



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 24 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.287 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **CRISTOBAL ABDUL JARDUA CAMPOS.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino Hernández.-**

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Medio (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la jornada de la **tarde** del día 24 de Junio de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



**IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL**

IDH/ARC/EGP/nba

DISTRIBUCION: Personal (02), Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

Jardua	Campos	Cristobal Abdul
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. XXXXXXXXXX Grado 8

Urrutia, Sin número	Juzgado de Policía Local
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TRAMITE PERSONALES

Motivo: _____

0,5	2	4
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 24 de junio de 2015, al medio día

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____

Vº Bº Jefe Directo
Germain Morales Morales
ABOGADO
 Juez de Policía Local
 PARRAL



Firma Funcionario
CRISTOBAL A. JARDUA CAMPOS
 Secretario Abogado(S)
 JUZGADO POLICIA LOCAL - PARRAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 UNIDAD PERSONAL
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 24 de junio de 2015.